



Expediente: 464/22

Carátula: NAN ADRIAN FRANCO RAMON C/ SERDAN SRL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO IX

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 20/05/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SERDAN SRL, -DEMANDADO

900000000000 - MARQUEZ, RICARDO DANIEL-DEMANDADO

27365846036 - NAN, ADRIAN FRANCO RAMON-ACTOR

900000000000 - JIMENEZ, MARIA CECILIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IX

ACTUACIONES N°: 464/22



H103094429169

ACTA DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE N°: 464/22

CARATULA: NAN ADRIAN FRANCO RAMON c/ SERDAN SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS

JUEZ INTERVINIENTE: HORACIO JAVIER REY

Tipo de Audiencia: CONCILIACION - ART. 69 CPL

MODO: Protocolo de Audiencias Remotas aprobado por Acordada n° 342/20 de la CSJT; videoconferencia vía plataforma ZOOM.

FECHA Y HORA: 18/05/2023 - 17.00 HORAS

PARTES ASISTENTES:

Actor: La Dra. Maria Micaela Juarez.

Demandado: No registra conexión.

Inicia la audiencia:

Atento a la incomparencia de la parte demandada, y en razón de ello a la imposibilidad de arribar a un acuerdo, se tiene por intentado el acto, y se informa la parte actora la prorroga del inicio del plazo de producción de prueba para el día 09/06/2023.

Resolución jurisdiccional:

1. En virtud de la imposibilidad de conciliar, téngase por intentado el acto (art. 76 del CPL).
2. Atento al estado procesal de la causa, **SE DIFIERE** el comienzo del plazo a los fines de la producción de la prueba, para el día 09/06/2023 para su notificación por las partes.

3. Siendo horas 17.10 se da por culminado el acto, ante mi que doy fe. MJG. Guillermo P. Yankelevich. Secretario.

Dr. Horacio Javier Rey

Juez

Juzgado del Trabajo de la IX° Nom.

Actuación firmada en fecha 19/05/2023

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

Certificado digital:
CN=YANKELEVICH Guillermo Pablo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341854548

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.